

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Organización y Gestión de la Escuela Infantil		CÓDIGO	AMEDIN1-2-009
TITULACIÓN	Grado Maestro de E. Infantil	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S3)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
M ^a José Castaño		985216553 mariajosec@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Mónica Alonso M ^a José Castaño		985216553 malonso@facultadpadreosso.es mariajosec@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Infantil Despacho de Educación Primaria

2. Contextualización¹

La asignatura de Organización y gestión de la Escuela Infantil está integrada en el bloque de Formación Básica dentro de la materia Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. Busca “que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo y elaborar y defender argumentos y resolver problemas educativos” (CB2). Su carácter principalmente instrumental permite desarrollar competencias generales, concretamente el trabajo en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad (CG2) y adoptando una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional (CG4). Pretende entre otros aspectos que el alumno/a comprenda que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante y que se ha de ser flexible en el ejercicio de la función docente (CEM5.1.); que valore la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes (CEM 5.2.). El alumno/a ha de saber identificar las peculiaridades del periodo 0-3- y del periodo 3-6 (CEM 5.3.).

Estas competencias se desarrollan a partir del análisis de la estructura y organización del sistema educativo, de los diferentes contextos socio-culturales de la intervención educativa y del estudio de los componentes del centro escolar. Igualmente, estas competencias han de

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



desarrollarse, desde la comprensión de la cultura y sistema de relaciones en los centros de E Infantil y a través de la búsqueda y desarrollo de estrategias de innovación y mejora de la Escuela Infantil.

3. Requisitos

No tiene requisitos obligatorios. Sin embargo, de acuerdo a la memoria “sería deseable que un estudiante de Grado de Maestro en E. Infantil tuviera un claro interés profesional por la enseñanza y formación de niños/as de 0 a 6 años, así como el convencimiento de la importancia social de su función como una profesión decisiva en la mejora de la sociedad... a través de la contribución al perfeccionamiento integral de los hombres y mujeres del futuro”. Se parte así del desarrollo de unas habilidades básicas principalmente en:

- Comunicación oral y escrita en lengua española y en una lengua extranjera.
- Capacidad de análisis y síntesis y razonamiento crítico.
- Uso de las TICs.
- Organización de tareas y trabajo en equipo.
- Actitud de respeto a los Derechos Humanos y cuidado al medioambiente.
- Interés por el conocimiento y creatividad en la resolución de problemas.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación);

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



Generales

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Específicas

CE1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE9. Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

De la materia

CEM 5.1. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.



CEM 5.2. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CEM 5.3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CEM 5.4. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA5.1. Ser capaz de leer un contexto educativo de educación Infantil concreto en sus diversos planos. Desde los individuos concretos que aprenden hasta el contexto institucional y local.

RA5.2. Ser capaz de comprender, generar y valorar ambientes educativos estables que faciliten el desarrollo autónomo y personalidades equilibradas.

RA5.3. Diseñar procesos de aprendizaje en equipo y de forma cooperativa adaptados a las distintas edades del alumnado (0-3 y 3-6).

5. Contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

Bloque I: Estructura y organización del Sistema Educativo: contexto y texto de la acción educativa.

Tema 1. Ordenación del sistema escolar español.

Tema 2. Enseñanzas LOE-LOMCE. La etapa de Educación Infantil.

Tema 3. Administración del sistema escolar.

Competencias trabajadas: CB1-5. CG1-8. CE1.CE9.CE12. CM5.1-4.

Materiales de estudio

- Temas elaborados por la profesora.
- Textos elaborados por los estudiantes. Se toma como punto de partida la lectura, análisis y síntesis del texto de la ley vigente.

Materiales de ampliación

GAIRÍN, J. (1996) *La organización escolar: contexto y texto de actuación*, La Muralla, Madrid, 503pp.

Metodología de trabajo del tema

Las modalidades organizativas en el horario presencial son: la clase expositiva y la práctica de aula. En el horario no presencial del alumno la modalidad organizativa es el estudio y trabajo



autónomo individual y en grupo a través del aprendizaje cooperativo.

Bloque II: El centro de Educación Infantil como organización: componentes.

Tema 4. Estructura y organización de sus elementos (humanos, materiales, funcionales).

Tema 5. Teoría y Práctica de la organización de la actividad escolar: Planificación. Estructuras y estrategias de intervención en E Infantil.

Competencias trabajadas: CB1-5. CG1-8. CE4. CE9.CE12. CM5.1-4.

Materiales de estudio

- Texto elaborado por la profesora.

Metodología de trabajo del tema

La modalidad organizativa en el horario presencial es la clase expositiva y la práctica de aula. En el horario no presencial del alumno la modalidad organizativa es el estudio y trabajo autónomo individual.

Bloque III: Cultura y sistema de relaciones en las organizaciones escolares: los equipos de trabajo y el trabajo en equipo en la E. Infantil

Tema 6. Modelos de dirección.

Tema 7. La escuela, encrucijada de culturas. Los contextos socio-culturales de la intervención educativa: diversidad y complejidad.

Competencias trabajadas: CB1-5. CG1-8. CE4. CE9.CE12. CM5.1-4.

Materiales de estudio:

- Texto elaborado por la profesora.

Metodología de trabajo del tema

La modalidad organizativa en el horario presencial es la clase expositiva de la profesora. En el horario no presencial la modalidad organizativa es el estudio y trabajo autónomo individual.

Bloque IV: Mejoras de la escuela y procesos de Innovación: calidad de la E Infantil y relaciones socio-familiares y escolares.

Tema 8. Resistencias al cambio. Características de la innovación educativa. Estrategias de innovación. Escenarios.

Competencias trabajadas: CB1-5. CG1-8. CE3. CE4. CE9.CE12. CM5.1-4.

Materiales de estudio:

- Tema elaborado por la profesora.
- Texto elaborado por el equipo de trabajo.

Metodología de trabajo del tema

Las modalidades organizativas del horario presencial son: la clase expositiva y las prácticas de aula. En el horario no presencial del alumno la modalidad organizativa es el estudio y trabajo autónomo individual y en grupo a través del aprendizaje cooperativo.

6. Metodología² y plan de trabajo

El desarrollo de la asignatura incorpora el cambio metodológico del Espacio Europeo de Educación Superior dirigido al desarrollo de las competencias a adquirir por el estudiante. Es por ello que combina distintas modalidades organizativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje:

- Metodología expositiva, por parte de las profesoras y principalmente de los alumnos/as (equipos de trabajo). A través de ella el alumno/a alcanzará, por recepción y descubrimiento personal, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.
- Metodología activa, para lograr aprendizajes significativos por descubrimiento personal. A través de los mismos, el alumno/a descubrirá el contenido, lo organizará, combinará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

A través de la metodología reseñada, el alumno/a se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional. Todas las prácticas propuestas serán orientadas por las profesoras y se trabajarán en los equipos de trabajo que se formen. Como herramienta fundamental de información, avisos y entrega de documentación se utilizará la plataforma e-learning.

MODALIDADES ORGANIZATIVAS:

Trabajo presencial

- Clases expositivas.

CE: 1, 3, 4, 9, 12.

CEM: 5.1-4.

RA: 5.1-2

- Prácticas de aula/Seminarios/Talleres.

CE: 1, 3, 9, 12.

CEM: 5.1-4

RA: 5.3

Tutorías grupales.

CEM: 5.3, 5.4.

RA: 5.2

Trabajo no presencial

- Individual y autónomo

CE 4, 9, 12.

CEM: 5.1-2.

RA: 5.1-2

- Grupal y cooperativo

CE 1, 3.

CEM 5. 3.

RA: 5.1-3

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
Bloque I. Estructura y organización del sistema educativo: contexto y texto de la acción educativa.	48	12	6		18	15	15	30
Bloque II. El centro escolar como organización.	39	12	6	1	19	10	10	20
Bloque III. Cultura y sistema de relaciones en las organizaciones escolares.	17	7			7		10	10
Bloque IV. Mejoras de la escuela y procesos de innovación	46	7	8	1	16	15	15	30
Total	150	38	20	2	60	40	50	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	38	25,3%	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	20	13,3%	
	Tutorías grupales	2	1,33%	
No presencial	Trabajo en Grupo	40	26,6%	60%
	Trabajo Individual	50	33,3%	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje.				
En todas las categorías posteriores se trabajarán las CG 1-6 y las CT 1-7.				
Participación - En Foro - En Clase - En Tutorías	CE: 4,12 CEM: 5.1-4	Elaboración de un cuaderno de la asignatura que recoja las notas tomadas en clase, las aportaciones diarias del alumno/a y las noticias sobre la Educación en general y sobre la Escuela infantil recogidas de los medios de comunicación a lo largo del semestre.	10%	RA: 5.1-3
- Pruebas escritas: Preguntas teórico-prácticas	CE: 1, 3, 4, 9, 12. CEM:5.1-4	Preguntas de desarrollo y de aplicación de los contenidos vistos.	50%	RA: 5. 1-3
Elaboración³ y exposición de tareas /prácticas	CE: 1,3,9,12 CM: 5.1- 4	Los criterios de valoración se concretan en la guía de cada práctica, en documento aparte.	10% 30%	RA: 5.1- 3

Aspectos a considerar:

- Las pruebas escritas –parcial y final- y las prácticas/trabajos han de estar calificados con 5 puntos mínimo para superar la asignatura. Cada una de las tareas realizadas en clase estarán recogidas en el cuaderno de la asignatura.
- Para contabilizar en la calificación final el 10% de participación en clase, el alumno elaborará y presentará el cuaderno de clase con todas las tareas diarias realizadas; participará en los foros de la asignatura (mínimo 2 aportaciones); expondrá oralmente una tarea y la asistencia no será inferior al 90%. Las tareas no realizadas en la fecha señalada descontarán una parte del % asignado a las mismas que se especificará en la ficha de la tarea.
- La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a través de una única prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos. La calificación de esta prueba será el 100% de la calificación de la asignatura. El estudiante deberá ponerse en contacto con las profesoras a lo largo del semestre para conocer el contenido y el desarrollo de la asignatura.
- En la convocatoria extraordinaria del curso académico:

³ La elaboración y presentación de las prácticas se hará en las fechas establecidas con el grupo de alumnos/as. De no hacerlo en tiempo y forma, la calificación de las mismas no será superior a 5 puntos.



- el % de la participación en el aula se corresponderá con la calificación obtenida en la convocatoria oficial ordinaria.
- Se guardarán las calificaciones de las prácticas o de la prueba escrita cuando en cada caso sean 5 o superior.
- En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud – en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

- ALEGRE DE LA ROSA, O. (2006) *Mª Organización escolar y diversidad*, Aljibe, Málaga, 600pp.
- CARDA ROS, Rosa Mª y LARROSA M. F. (2007) *La organización del centro educativo. Manual para maestros*. Edith. Club Universitario, 2ª edic., Alicante, 435pp.
- CAPITÁN DÍAZ, A. (2000) *Educación en la España Contemporánea*, Ariel, Barcelona, 331pp.
- ESCOLANO BENITO, A. (2000) *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos históricos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 253pp.
- FERNÁNDEZ ENGUIA, M. (2005) *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario*, Akal, 286pp
- GONZÁLEZ GALÁN, A. (2004) *Evaluación del clima escolar como factor de calidad*, La Muralla, Madrid, 332pp.
- LAGUÍA, M.J., y COL. (1987) *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*, Graó, Barna, 95pp.
- LÓPEZ RUPÉREZ, F. (1994) *La gestión de calidad en educación*, La Muralla, Madrid, 167pp.
- LOUGHLIN, C.E., y SUINA, J.H. (1990) *El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización*, 2 edic., Mec-Morata, Madrid, 270pp.
- ORTEGA CARRILLO, J.A. y cols. (2004) *Organización escolar diferencial: modelos y estrategias*, GEU, Madrid 376pp.
- TRUEBA MARCANO, B (1989) *Talleres integrales en educación infantil. Una propuesta de organización del escenario escolar*, de la Torre, Madrid, 231pp.
- VIGY, J. L. (1980) *Organización cooperativa de la clase*, Cincel-Kapelusz, Madrid, 115pp.

9. Documentación

BOE

- R.D. 2438/1994 de 16 de Diciembre, que regula la Enseñanza de la Religión (BOE 16-12-1994)
- L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4-5-2006).
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de Educación Infantil (BOE 4-1-2007)



Orden ECI/1845/2007 de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la LOE (BOE 22-6-2007).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013)

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1-3-2014)

BOPA

Resolución de 5 de agosto de 2004, de la CEC, por la que se modifica la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la C E Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de E Primaria del Principado de Asturias (17-8-2004).

Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de E Infantil (11-9-2008)

Circular de 15 de septiembre de 2008 de la CEC, por la que se dictan instrucciones para la implantación en el curso 2008-2009 de las enseñanzas definidas en el Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del 2º ciclo de EI.

Resolución de 16 de marzo de 2009, de la CEC, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del 2º ciclo de E. Infantil (2-4-2009).

El resto de la normativa que se utilizará en el desarrollo de la asignatura está recogida en los apuntes de las profesoras.